



Enric Carulla Mur

Socio

Barcelona

enric.carulla@garrigues.com

Abogado colegiado nº 65849

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

Avinguda Diagonal, 654
08034 Barcelona (España)

Tel: +34 93 253 37 00

Fax: +34 93 253 37 50

Penal e Investigaciones Internas

Enric Carulla es el socio responsable de la práctica penal en Cataluña, Baleares y Aragón. Su trayectoria se ha centrado especialmente en el Derecho Penal de empresa.

Dispone de una amplia experiencia profesional en la dirección letrada de todo tipo de litigios penales, especialmente en delitos contra la Hacienda Pública; delitos patrimoniales y societarios; delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente; delitos contra la seguridad y derechos de los trabajadores y delitos contra la Administración Pública.

Igualmente en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica, así como en el diseño e implementación de sistemas de gestión de riesgos penales.

Ha dirigido también diversas investigaciones internas de carácter penal, coordinando el trabajo de equipos multidisciplinares, y coadyuvando con ellas a los fines propuestos en cada caso.

Desde el año 2010 colabora como profesor en el módulo de Litigación Penal del Master Universitario en Abogacía que dirige la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, en colaboración con el ICAB e IDEC.

Experiencia

Enric Carulla es socio del Departamento de Litigación & Arbitraje de Garrigues desde 2008, despacho al que se unió en el año 1999.

Inició su andadura profesional en la oficina de Madrid, para posteriormente trasladarse a la oficina de Barcelona con objeto de impulsar y liderar en ella la práctica penal, consolidando con los años un grupo maduro y altamente especializado.

Es el socio responsable de la práctica penal en Cataluña, Baleares y Aragón.

Interviene en la dirección letrada de múltiples procedimientos penales, ya sea en el ejercicio de la acusación o defensa, en especial en delitos de trascendencia económico-empresarial. Entre otros y como más significativos delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social; delitos patrimoniales y societarios; delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente; delitos contra la seguridad y derechos de los

trabajadores y delitos contra la Administración Pública.

Dispone de un sólido bagaje profesional en todo lo que atañe a la responsabilidad penal de la persona jurídica, su eventual defensa en procedimientos penales, así como en el diseño e implementación de sistemas de gestión de riesgos penales, con objeto de prevenir, detectar y en su caso corregir los delitos que eventualmente puedan producirse en el seno de una organización empresarial.

Igualmente en la dirección de investigaciones internas de carácter penal, desde una orientación eminentemente práctica, que permita coadyuvar a la estrategia procesal trazada.

Formación académica

- Licenciado en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE, Madrid (1993).
- Master Ejecutivo en Dirección de RRHH. EADA. Escuela de Alta Dirección y Administración, Barcelona (1997).

Actividad docente

Colabora desde el año 2010 como profesor en el módulo de Litigación Penal del Master Universitario en Abogacía que dirige la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, en colaboración con el ICAB e IDEC.

Participa habitualmente como ponente en seminarios y conferencias diversas en materia penal.

Pertenencia a instituciones

Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid